SEREMI
Región de Arica y Parinacota

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ORD.: N° 0151

ANT.: Consulta de fecha 19-02-2015

MAT.: Responde a solicitud DE antecedentes de Plan Regulador de Arica

ADJ.: C.D.

ARICA, 25 FEB 2015

A : SR. EDUARDO ACEVEDO OLIVARES
EDUMAR – GROUP
BAQUEDANO 950 DPTO 25 - ARICA

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludar cordialmente, y en relación a su carta de fecha 19 de Febrero del presente, mediante la cual solicita antecedentes relativos al nuevo Plan Regulador de la ciudad de Arica, se informa lo siguiente:

Se adjuntan antecedentes correspondientes al Plan Regulador vigente, aprobado por Resol N° 004 de fecha 03.03.09 D.O. 11.07.2009.

Actualmente el Plan Regulador de la ciudad de Arica se encuentra en proceso de modificación, Estudio que fue contratado a la Empresa Polis con fecha 10 de Octubre de 2013, y se espera finalizar en Septiembre del presente año, para posteriormente continuar con el proceso de participación ciudadana estipulado por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las aprobaciones correspondientes.

Es por ello, que la información requerida no puede ser entregada ya que como se indicó con anterioridad, el Estudio actualmente se encuentra en desarrollo, no ha concluido, podrá sufrir modificaciones a las áreas propuestas y no es un documento oficial.

Sin embargo, ingresando al blog del estudio http://prcarica.blogspot.com podrá conocer el avance del Instrumento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION ARICA Y PARINACOTA
Secretaria Regional Ministerial

GLADYS ACUÑA ROSALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO
REGION ARICA Y PARINACOTA

GAR/GPC/gpc
DISTRIBUCION:
- Destinatario
- Asesoría Jurídica SEREMI
- Depto. Desarrollo Urbano
- Archivo
- Oficina de Partes